**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL**

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

Esté Comité de Ética del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), con domicilio en Av. Vasco de Quiroga, No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a este Comité, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Públicos y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales sensibles se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se recabarán y tratarán son: Nombre completo, fecha de nacimiento, edad, sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Dirección, números telefónicos, y correo(s) electrónico(s) y número de cedula profesional, lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de recibir, iniciar, tramitar denuncias y/o delaciones hasta su total conclusión, lo cual conlleva a la apertura del expediente de la denuncia y/o delación correspondiente, por incumplimiento al Código de Ética o Código de Conducta de este Instituto, al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, o al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Con relación a los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate, para efectuar dicha entrega.

Se informa que este Comité no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para dar cumplimiento a Sus atribuciones acorde a las disposiciones jurídicas aplicables, así como atender requerimientos de diversas instituciones o autoridades que, acorde a sus atribuciones y para el ejercicio de las mismas soliciten información acerca de los asuntos que conoce el Comité.

|  |  |
| --- | --- |
| Con quién: | Para qué fines: |
| * Secretará de la Función Pública | Proporcionar seguimiento a las Denuncias y/o Delaciones |
| * Órgano Interno de Control | Dar vista de las denuncias que constituyan faltas administrativas o hechos de corrupción.  Trámite de Procedimientos de Investigación o de Responsabilidad Administrativa  Ejercer atribuciones de vigilancia a disposiciones normativas aplicables en la materia. |
| * Instituto Nacional de las Mujeres | Proporcionar información de las delaciones de Acoso Sexual |
| * Unida de Administración y Finanzas de la Secretaria de Salud | Proporcionar toda la información que nos soliciten correspondiente a las delaciones |

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica: <http://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/comites/Comite-Etica-Conflictos-Interes.html> o bien de manera presencial en las instalaciones del Instituto, con domicilio en Av. Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcandía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México.

**Fecha de actualización: 23 de marzo de 2022.**